En aquellos tienpos a hia tenido y tenia la ciudad a
quien debera terminos [illegible] de mayor
la ciudad [illegible] con sentido
por que siendo la ciudad de vera como de el
dezian que [illegible] terminos hasta la
[illegible] de [illegible] la ciudad de
lorca [illegible] que [illegible]
terminos hasta [illegible] en frente
y que [illegible] a quellos tienpos a
[illegible] diferencias y que de las
que [illegible] de los [illegible] moros en la
ciudad de vera con sus [illegible]
la ciudad de lorca [illegible]
[illegible] terminos los [illegible]
[illegible] segun [illegible]
[illegible] que [illegible] con [illegible]
[illegible] de [illegible]
de la ciudad y que [illegible] sitios [illegible]
[illegible] contenidos que [illegible] visitas se
[illegible] los [illegible]
[illegible] los terminos
de la ciudad [illegible] todos [illegible]
de su [illegible] defendidos [illegible]
[illegible] continuamente [illegible] continuacion al
[illegible] tiempo que la ciudad
de vera [illegible] de los moros de [illegible] diez
e veynte [illegible]
[illegible] tanto tiempo que a
que memoria de onbres no es en con-
trario [illegible] que [illegible] que lo
contenido [illegible]
[illegible] que la ciudad
de vera [illegible] de los reyes catoli-
cos que [illegible] padres [illegible]
[illegible] la ciudad de vera [illegible]

9 [illegible]